

ISSN: 0213-2060

## LA MANCHA EN EL SIGLO XII: SOCIEDADES, ESPACIOS, CULTURAS

*La Mancha in the 12<sup>th</sup> Century: Societies, Spaces, Cultures*

Francisco RUIZ GÓMEZ

*Depto. de Historia. Facultad de Letras. Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Ciudad Real. Avda. Camilo José Cela s/n. E-13071 CIUDAD REAL. C. e.: Francisco.Ruiz@uclm.es*

BIBLID [0213-2060(2006)24;113-126]

RESUMEN: El presente trabajo es una reflexión sobre las circunstancias históricas del proceso de conquista cristiana de La Mancha. Los acontecimientos analizados se enmarcan entre dos hechos de enorme trascendencia: la conquista de Toledo en 1085 y la victoria cristiana de Las Navas de Tolosa en 1212, que supuso el inicio de la caída del imperio almohade. El punto de observación son los campos de La Mancha, un amplio sector de la frontera castellana que se convirtió entonces en un escenario, en el que participaban reyes, caballeros cristianos y musulmanes, y órdenes militares, cuyo papel en la vertebración de un nuevo paisaje y una nueva sociedad en La Mancha resultó fundamental.

*Palabras clave:* La Mancha. Conquista Cristiana. Frontera. Órdenes Militares.

ABSTRACT: This paper is a remark about the historical circumstances of the process of Christian conquest of La Mancha. The events are framed between two relevant facts: the conquest of the city of Toledo in 1085 and the Christian victory in Las Navas de Tolosa in 1212, which involved the beginning of the fall of the Almohad Empire. The observatory is the countryside of La Mancha, a wide area of the Castilian frontier that was then turned into an arena in which kings, Christian and Muslim knights and overall military orders took part. The role of the military orders in the shaping of a new landscape and society in La Mancha was essential.

*Keywords:* La Mancha. Christian Conquest. Frontier. Military Orders.

*En memoria de Ángel Barrios, para quien escribí estas páginas con la esperanza de tener algún día la oportunidad de comentarlas personalmente. La fragilidad de la vida nos ha impedido cumplir ese deseo, pero no podrá borrar la presencia viva de su recuerdo ni nuestro común amor por la historia, que siempre permanecerá.*

En las páginas que siguen voy a ocuparme de acontecimientos que ocurrieron hace casi mil años en lo que era, por entonces, un sector de la frontera castellana comprendido por las tierras del antiguo reino de Toledo y La Mancha. Me referiré, por lo tanto, a unos territorios tan amplios y extensos, como dilatada es su historia. Como es sabido, en la España medieval, la frontera no era una línea divisoria entre dos mundos distintos, sino un espacio abierto en el que coexistían musulmanes y cristianos, caballeros y pastores, y en donde, además de guerra y confrontación, había intercambios frecuentes entre ambas sociedades y se desarrollaba una cultura del pacto, que entroncaba con la tradición musulmana del *aman*.

El trabajo que presento no es sólo el resultado de la lectura de documentos, es decir, no es en sentido estricto una investigación de base, sino que es fruto de una reflexión general en la que entran en consideración, de forma combinada, la lectura de crónicas y diplomas, la contemplación de los paisajes, el análisis del registro arqueológico y las aportaciones recientes de la historiografía especializada sobre estos temas. No puede decirse que sea un trabajo improvisado, pues llevo muchos años meditándolo, ni tampoco estoy seguro de haberlo concluido por el momento, pues siento la necesidad de continuar analizando muchas otras cuestiones que surgen al hilo de la lectura de las páginas que voy dando a la imprenta. Comencé las investigaciones sobre los orígenes de las órdenes militares y la conquista y repoblación de las tierras de La Mancha hace más de quince años, y durante este tiempo he visitado numerosos archivos y bibliotecas especializadas y he asistido a muchos congresos, pero sobre todo he dedicado, junto con mis alumnos, numerosos cursos monográficos de doctorado a esta materia, que me han obligado a repensar ideas y ensayar nuevas lecturas de algunos textos, por otra parte, bastante conocidos por los investigadores.

Soy consciente de que las historias de la Reconquista resultan manidas en exceso en nuestros días, por lo que es muy difícil decir algo nuevo e interesante al respecto. ¿Qué se puede contar, a estas alturas, de acontecimientos como la conquista de Toledo o la fundación de la orden de Calatrava que no se conozca ya? Sin embargo, pienso que los resultados de mi investigación pueden ser de interés, al menos ciertos aspectos que aportan una nueva visión de los procesos históricos desarrollados en relación con aquellos acontecimientos, por lo que merece la pena darlos a conocer. Me refiero, por supuesto, a algunos puntos concretos de mi trabajo, como el análisis crítico de las crónicas, el estudio espacial de la repoblación apoyado en la elaboración de una moderna cartografía histórica digital completamente nueva, realizada

con la ayuda del S.I.G. de mi Universidad, o el análisis del proceso de construcción de los paisajes y el estudio del desarrollo social e institucional posterior a la conquista hispano-cristiana de La Mancha a la luz de las nuevas propuestas metodológicas de la historiografía.

La conquista de La Mancha tuvo lugar en el siglo XII y se enmarca entre dos acontecimientos de enorme importancia para la historia de España, como son la conquista de Toledo, el año 1085, y la batalla de Las Navas de Tolosa, en 1212. En este proceso podemos distinguir dos etapas: una primera que coincidió con los reinados de Alfonso VI y Alfonso VII, y otra segunda etapa, de conquista definitiva, que protagonizó Alfonso VIII y completó Fernando III, ya entrado el siglo XIII.

Los acontecimientos ocurridos en las tierras de La Mancha durante aquellos años tuvieron tanta importancia para la historia de todo el Occidente medieval, que su eco pudo escucharse en territorios muy lejanos y su huella quedó registrada en crónicas y diplomas escritos en tiempos muy posteriores a aquellos. Las gestas mencionadas estuvieron imbuidas del espíritu de cruzada propio de la época, y por ello contribuyeron a crear un modelo de análisis intelectual del proceso histórico en el que predominaba la idea de la existencia de una confrontación inevitable y total entre el Islam y la Cristiandad. Pero la historia supera todos los tópicos y, a poco que profundicemos en el estudio de las fuentes, fluye de forma impetuosa la realidad de los contactos e intercambios culturales propios de una sociedad de frontera, que desmiente cualquier intento de exclusión entre dos sociedades con culturas próximas y afines en tantos otros aspectos.

La continuidad de las pautas culturales queda de manifiesto en la propia organización del territorio. El antiguo reino cristiano de Toledo se constituyó a partir del año 1085 sobre el anterior reino taifa de Toledo. Su territorio iba desde la sierra de Guadarrama, por el norte, hasta los Montes de Toledo, por el sur. Su eje vertebrador eran la ciudad de Toledo y el valle del Tajo, extendiéndose también por las cuencas de sus afluentes Jarama, Guadarrama y Alberche. Hacia 1140 se produjo una nueva progresión hispano-cristiana hacia los Montes de Toledo, propiciada por la crisis del régimen almorávide. El avance, encuadrado dentro de la campaña de Almería, culminó con la entrada de las huestes de Alfonso VII el Emperador en la fortaleza de Calatrava (la Vieja) el año 1147. Después se ocuparían otros territorios periféricos que ocasionalmente pertenecieron a la antigua taifa toledana, como las tierras de Cuenca de los Banu dil Nun, la inmensa llanura de La Mancha, desde Uclés hasta el Campo de Montiel, y el Campo de Calatrava al sur y al oeste. Estas tierras, por encontrarse en posiciones más avanzadas, estuvieron sometidas al saqueo de las incursiones militares de ambos bandos durante muchos años. No obstante, la ocupación cristiana de estos espacios se hizo manteniendo prácticamente inalterables los antiguos distritos islámicos creados en torno a los *husun* de la zona.

Tendremos oportunidad de volver sobre esta idea algo más adelante, la de la pervivencia de determinadas tradiciones culturales islámicas después de la conquista cristiana; pero antes quiero hacer un breve comentario con respecto a una fuente iconográfica generada en el ámbito de las órdenes militares hispánicas en La Mancha,

sin duda un reducto de la iglesia militante, bastante significativo a nuestro juicio, que presentamos como motivo de la cubierta de un libro reciente<sup>1</sup>.



Fig. 1.- Cantoral de Uclés. Museo Diocesano de Ciudad Real.

Se trata de una miniatura realizada a principios del siglo XVI, inédita hasta ahora, que se encuentra en un códice procedente del antiguo archivo de Uclés de la orden de Santiago, conservado en la actualidad en el museo diocesano de Ciudad Real.

<sup>1</sup> RUIZ GÓMEZ, F. *Los orígenes de las órdenes militares y la repoblación de los territorios de La Mancha (1150-1250)*. Madrid, 2003.

Nosotros la hemos reproducido y reconstruido, hasta conseguir esa bella imagen que luce en todo su esplendor en la portada de nuestro libro, gracias a la tecnología digital<sup>2</sup>. La escena reproducida muestra a dos caballeros, uno sarraceno y otro santiaquista, luchando mientras que Santiago apóstol, barbado, contempla desde el cielo la escena. La imagen nos transmite un *topos* de la Edad Media, el de la lucha divinal entre moros y cristianos durante la Reconquista. Pero podemos hacer una lectura diferente. Si se fijan en el arco de cuatro lóbulos que enmarca la escena, en el arranque se aprecia que se trata de un arco de herradura modificado según los cánones estéticos del gótico florido de principios del siglo XVI, cuando se dibujó. Ese gusto por lo oriental, por otra parte tan español como el mudéjar, es un signo palpable de la multiculturalidad que caracterizó a nuestro medioevo.

No es nuestro propósito incidir de nuevo en viejos tópicos ni hablar de una idealizada tolerancia o convivencia pacífica entre moros y cristianos en la Castilla medieval. Eran tiempos duros aquéllos y los valores de la tolerancia, propios de la democracia moderna, eran ajenos a las gentes de la época. Pero la convivencia prolongada hizo que el roce se transformara en cariño, y hasta es posible que hubiera más de una historia de amor entre moros y cristianos, a caballo a uno y otro lado de la frontera, algunas de las cuales fueron protagonizadas por los propios reyes cristianos con moras de la tierra, recogidas con profusión por las crónicas y otros textos literarios. También hubo entre aquellas gentes una cierta facilidad para multiplicar los contactos mixtos, el entendimiento y el desarrollo de una cultura del pacto. Por todo eso fue posible que, aunque a lo largo del siglo XII hubo una guerra prolongada en la frontera manchega, los hitos principales de la conquista de esta tierra, como la toma de Toledo, Cuenca y Calatrava fueran el resultado de pactos y negociaciones, a menudo ignorados por la historia, y no el resultado de verdaderas conquistas militares.

La Corona fue la principal impulsora de la reconquista de La Mancha. Es conocido el papel desempeñado por monarcas como Alfonso VI, el *Adefonsus Imperator Toletanus Magnus Triumphator*<sup>3</sup> que conquistó Toledo el año 1085. Un título tan pretencioso no podía ocultar el hecho de que unos años antes, en 1072, Alfonso, depuesto del trono leonés por su hermano Sancho II, se viera obligado a refugiarse en el reino taifa de Toledo y jurara vasallaje a su rey al-Mamún a cambio de su protección, como confirma la crónica del Toledano: *inter cetera hoc exegit, ut rex Aldefonsus iuramentum sibi et filio suo primogenitus* —se refiere a al-Mamún y su primogénito, Icem— *Aldefonsus se federe simili obligarunt*<sup>4</sup>. Esta historia, en la que Alfonso es

<sup>2</sup> Quiero agradecer a mi querido amigo el doctor Zohar Haloui su buen hacer como fotógrafo versado en estas modernas técnicas, y también a don Jesús Abad, deán de la catedral de Ciudad Real, y a don Francisco del Campo Real, canónigo y director del museo diocesano, por las facilidades que nos dieron para la reproducción fotográfica.

<sup>3</sup> MENÉNDEZ PIDAL, R. "*Adefonsus Imperator Toletanus Magnus Triumphator*". En *Historia y epopeya*. Madrid, 1934, pp. 338-362.

<sup>4</sup> TOLEDANO, Lib. VI, cap. XIX.

primero un derrotado refugiado en Toledo y después el conquistador de la ciudad, refleja con toda fidelidad la incertidumbre y las múltiples variaciones de la vida política de la época.

También es significativo el caso de su nieto, Alfonso VII “el Emperador”, como se proclama en el título de la crónica oficial de su reinado: *Chronica Adefonsi Imperatoris*<sup>5</sup>, el mismo que tomó Calatrava. Este rey, que encarna el modelo más genuino de la monarquía reconquistadora del siglo XII en Castilla, fue en realidad hijo de un caballero ultramontano, Raimundo de Borgoña, que había venido a España para luchar contra los infieles y, al mismo tiempo, buscar fortuna en la corte. Se casó con Urraca, la hija del rey Alfonso VI, que llegaría a ser reina más tarde, aunque él no alcanzó a verla, pues, como tantos otros caballeros, llevó una vida azarosa y llena de peligros, por lo que murió pronto.

Un claro representante del ideal de rey cruzado fue Alfonso VIII, un luchador infatigable, primero derrotado en Alarcos (1195) y más tarde vencedor en Las Navas de Tolosa (1212). Sin embargo, esto no le impidió reconocerse como vasallo y tributario del califa almohade en determinadas ocasiones. Durante su infancia, el reino y su corona se vieron amenazados por las luchas entre bandos nobiliarios, encabezados por Castros y Laras. Los reyes de León, sus parientes, también contribuyeron a aumentar la tensión. Hubo guerras entre los dos reinos por motivos fronterizos, y los leoneses no dudaron en aliarse con los almohades en contra de Castilla. El triunfo final de Alfonso VIII en Las Navas lo convirtió en ejemplo y modelo de caballero cruzado a los ojos del arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada, el autor ya mencionado de la crónica más precisa sobre todos estos hechos, que lo ensalza con el título de *el noble Alfonso de España*<sup>6</sup>.

Por último, y en cuarto lugar, quiero referirme a Fernando III, el monarca que completó la conquista de las últimas posiciones islámicas en La Mancha. Fue elevado al santoral después de su muerte por sus importantes campañas por tierras andaluzas, entre las que destacaron las conquistas de Córdoba, Jaén y Sevilla. También fue señor de vasallos moros, como el rey de Baeza, al-Bayasi, que le entregó pacíficamente y sin resistencia los últimos castillos islámicos que todavía tenía en su poder al norte de Sierra Morena, entre otros Salvatierra. Estaba situado este castillo en pleno corazón de La Mancha, en la ladera de una de las sierras del Campo de Calatrava. Justo en frente se construía por entonces el imponente castillo de Calatrava la Nueva, recién erigido como casa central de la orden de Calatrava en 1217.

Esta imagen en la que podemos contemplar las ruinas de ambos castillos frente a frente, separadas por una carretera que en el pasado fue una cañada ganadera, ha

<sup>5</sup> SÁNCHEZ BELDA, L. (ed.). *Chronica Adefonsi Imperatoris. Edición y estudio*. Madrid, 1950.

<sup>6</sup> Sobre el reinado de este monarca en la crónica citada vid. Libro VII a partir del capítulo XV y el libro VIII completo. La expresión citada se contiene en el Libro VIII, capítulo III, “Sobre la excelencia de las virtudes y la generosidad del noble Alfonso”.

sido presentada a menudo como un símbolo del espíritu guerrero de la Reconquista. Moros y cristianos encastillados a escasa distancia, frente a frente, dispuestos a luchar entre sí hasta la muerte en cualquier momento. Pero nunca fue así, al menos en este lugar. Cuando Salvatierra era una posición ofensiva islámica de la frontera en el siglo XII, todavía no existía el castillo de Calatrava, y cuando éste se comenzó a construir, en 1217, los moros de Salvatierra eran vasallos de los castellanos, como acabamos de



Fig. 2.— La frontera a principios del siglo XIII (izquierda: castillo de Salvatierra; derecha: castillo de Calatrava la Nueva).

ver, por lo que no sólo no se enfrentaron con los freiles calatravos, sino que es muy probable que hasta colaboraran en los trabajos de construcción del castillo, como parece demostrarse por los restos arqueológicos de una cantera próximamente descubierta.

Por debajo de los reyes estaban los caballeros de la frontera, hombres rudos a los que las fuentes denominan *virii bellicosii*. Algunos son conocidos de los lectores de las crónicas de la época, como Muño Alfonso<sup>7</sup>; un rudo caballero que no dudó en matar a su propia hija con sus manos por mantener relaciones con alguna persona que no era de su agrado. No resulta descabellado suponer que pudiera tratarse de un musulmán, o quizá un judío, de los muchos que había en Toledo por entonces; pero todo debe quedar en mera suposición pues nada sabemos al respecto. Este caballero

<sup>7</sup> Sobre este personaje puede consultarse el apartado titulado “Sociología de la guerra en la frontera, la época de los *virii bellicosii*” en nuestro libro, ya citado, *Los orígenes de las órdenes militares*, cap. 3, pp. 74-84.

aguerrido, cruel y resolutivo, no dudó más tarde en herir de una lanzada a su hijo durante un combate con los moros de Calatrava, para obligarlo a retirarse del campo de batalla y salvarlo de una muerte segura, mientras que él se disponía a pelear, en una situación desesperada, en los pozos de Algodor.

Más hábil y calculador resulta Alfonso Téllez<sup>8</sup>, otro caballero que en la segunda mitad del siglo XII, además de luchar contra los moros, emprendió negocios en la frontera consistentes en arrendar castillos a las órdenes militares, con el fin de promover el asentamiento de pobladores en la zona de Malagón y Villarrubia de los Ojos, y abrir nuevas zonas de pasto para los ganados trashumantes que en número cada vez mayor llegaban hasta la ribera del Guadiana por entonces.

Sería interesante profundizar en el conocimiento de la prosopografía de la pequeña nobleza de la frontera, pero la tarea no es fácil a causa del laconismo de las fuentes. Todavía queda mucho por hacer a este respecto, por lo que la historia de la mayor parte de aquellos caballeros se pierde en el anonimato de las milicias concejiles, las huestes formadas en las villas y concejos que empezaban a desarrollarse en estas tierras por entonces, y en las que apenas despuntaba la vida civil.

Por último y en tercer lugar, a continuación de reyes y caballeros, estuvieron las órdenes militares, unos institutos supranacionales creados en Palestina a principios del siglo XII en el contexto de las Cruzadas y que, de una forma singular, pues no había ninguna experiencia similar en todo el Occidente medieval cristiano, dieron lugar a la formación de órdenes militares hispánicas, ligadas a sus respectivas monarquías: la de Calatrava en Castilla y la de Santiago en León<sup>9</sup>. Se trataba de una *nueva milicia*, en palabras del propio Bernardo de Claraval<sup>10</sup>, el monje cisterciense que apoyó con entusiasmo sin fisuras esta experiencia religiosa propia de los nuevos tiempos. Era el signo de una Iglesia militante impulsora de una Europa próspera, en la que se extendían las ciudades y el comercio, bajo la protección de un manto blanco de iglesias y de civilización, de la que habló el cronista francés Raúl Glaver. Aunque aquella Europa no estaba exenta de la violencia y otros comportamientos agresivos propios de la sociedad feudal. Esos nuevos caballeros, los templarios que Bernardo presentaba como modelo de santidad en sus comportamientos cotidianos, seguían actuando sin embargo como *malvados e impíos, ladrones, sacrílegos, homicidas, perjuros y adúlteros...*, según las palabras que él mismo utilizó para describirlos, por lo que el uso de la violencia para defender a la Iglesia no dejó de despertar recelos en muchas gentes de la época.

<sup>8</sup> Sobre este otro caballero véase también el apartado titulado "Las milicias concejiles y los señoríos de la frontera en la segunda mitad del siglo XII. Aproximación a la prosopografía del grupo nobiliario", *ibidem*, cap. 4, en especial pp. 111-112.

<sup>9</sup> Una buena síntesis de la historia de estos institutos puede verse en DEMURGER, A. *Chevaliers du Christ. Les ordres religieux-militaires au Moyen Âge (XI<sup>e</sup>-XVI<sup>e</sup> siècle)*. Paris, 2002. Sobre las órdenes militares hispánicas es excelente la reciente obra de AYALA, C. de. *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*. Madrid, 2003.

<sup>10</sup> *De laude Novae Militiae*. En SAN BERNARDO. *Obras completas* (edición bilingüe preparada por los monjes cistercienses de España). Madrid, 1983, pp. 494-543.



Como ya se ha señalado, el nacimiento de las órdenes militares hispánicas estuvo relacionado con la división de los reinos de Castilla y León y el enfrentamiento de sus reyes respectivos durante la segunda mitad del siglo XII. Si nacieron con la vocación de luchar contra los infieles *para contener la soberbia de los enemigos de la cruz de Cristo y extender la gloria del nombre cristiano*<sup>11</sup>, como se dice en sus documentos fundacionales, no podemos ignorar que las órdenes militares también tomaron partido, de acuerdo con sus preferencias políticas, en las diferencias que enfrentaban a los reinos hispano-cristianos entre sí, sin que para ello fuera obstáculo el hecho de que unos y otros buscaran la ayuda de los musulmanes en algunas ocasiones.

Es sabido que en la batalla de Alarcos hubo tropas cristianas del lado almohade<sup>12</sup>, algo que no era insólito en la época. Los papas libraron bulas recordando a los caballeros de las órdenes militares que no debían emplear sus armas contra cristianos. A pesar de todo, hay que hacer verdaderos esfuerzos para comprender ciertos comportamientos tan contradictorios como los del caballero castellano Pedro Fernández de Castro. Este caballero fue, con mucha probabilidad, uno de los primeros miembros de la orden de Calatrava durante los primeros años de su fundación. Enfrentado con don Manrique de Lara, tutor del rey Alfonso VIII de Castilla, se desnaturalizó y huyó al reino de León en busca de refugio. Allí sirvió al rey Fernando II y es probable también que ingresara en la orden de Santiago, promovida por entonces por el monarca leonés con el fin de disponer de un instrumento político, militar y religioso similar al creado poco antes en Castilla con la fundación de Calatrava. Aunque el de Castro no terminaba de encontrarse a gusto en una institución rival de su anterior orden castellana, por lo que al final se decidió por marchar a al-Andalus y servir al Miramamolín almohade hasta su muerte. De alguno de sus descendientes se dice que se fue a Marraquech y se islamizó.

Cabe preguntarse si, en sentido inverso, hubo caballeros musulmanes que combatieran junto a los freiles de las órdenes militares. Es muy probable que fuera así, aunque las fuentes parecen tejer un tupido velo sobre esta cuestión. Veamos qué se puede decir al respecto. Por un lado sabemos que las órdenes, a pesar del carácter militar de estos institutos, contrataban mercenarios en determinadas ocasiones para engrosar sus huestes. Por otra parte, fue frecuente en la época la presencia de caudillos moros que combatían en la frontera prestando sus servicios al mejor postor, como Zafadola, vasallo de Alfonso VII, o Ibn Mardanix, el célebre rey moro de Murcia que sirvió a Alfonso VIII de Castilla. Cabe pensar que, en determinadas circunstancias, hubiera una relación entre estos musulmanes mercenarios y las órdenes militares, y hay un caso bien conocido que lo confirma. Se trata de Abu Zayd, un reyzeulo de la zona de Murcia que prestó servicios al maestre de Santiago durante la

<sup>11</sup> «Ordo Milicie Beati Iacobi qui specialiter ad contenendam inimicorum Crucis Christi superbiam et dilatandam christiani nominis gloriam in Hyspanis inventus est». MARTÍN, J. L. *Orígenes de la orden militar de Santiago (1170-1195)*. Barcelona, 1974, doc. 124.

<sup>12</sup> Véase nuestro trabajo "La guerra y los pactos. A propósito de la batalla de Alarcos". En IZQUIERDO BENITO, R. y RUIZ GÓMEZ, F. (coords.). *Alarcos 1195*. Cuenca, 1996, pp. 145-168.

conquista de ese territorio en la primera mitad del siglo XIII, después se convirtió al cristianismo y terminó ingresando en la propia orden<sup>13</sup>.

Si las órdenes militares destacaron como institutos religiosos armados, no fue menos importante su carácter señorial, pues dispusieron de inmensos dominios territoriales y numerosos vasallos en todos los reinos de la España cristiana medieval. En La Mancha, fue crucial su papel con respecto a la articulación de este territorio y el desarrollo de su poblamiento. Los castillos de Calatrava, Consuegra y Uclés fueron asiento de sus casas centrales y cabecera de otros tantos dominios señoriales, en torno a los cuales se configuraron tres grandes distritos en esta región. Desde ellos se dirigió la conquista, primero, y después la defensa de sus fronteras y la colonización y explotación de las tierras de La Mancha.



Mapa 1.- Territorios y castillos de las órdenes militares de Santiago, San Juan y Calatrava en La Mancha a mediados del siglo XIII.

El sector más occidental y extenso de estas tierras fue el Campo de Calatrava. Su antecedente había sido el antiguo distrito islámico del mismo nombre que iba

<sup>13</sup> BARCELÓ TORRES, M. C. “El sayyid Abu Zayd: príncipe musulmán, señor cristiano”. *Awraq*, 1980, vol. 3, pp. 101-109, y BURNS, R. I. “Príncipe almohade y converso mudéjar: nueva documentación sobre Abu Zayd”. *Sharq al-Andalus*, 1987, vol. 4, pp. 109-123.

desde el puerto del Muradal, por el sur, hasta el de Orgaz, por el norte. Comprendía fundamentalmente las tierras del valle del Guadiana hasta el límite de la actual Extremadura. El centro de este territorio era la ciudad de Calatrava (la Vieja), junto al Guadiana, y contaba además con una serie de castillos dependientes repartidos por todo el distrito. La plaza de Calatrava fue ocupada en virtud de un pacto suscrito con el gobernador musulmán de Córdoba el año 1147. Acto seguido, el rey Alfonso VII le concedió fuero, para potenciar su repoblación, y su iglesia, la antigua mezquita, se convirtió en sede de un arcedianato dependiente del arzobispado de Toledo. La defensa de la plaza fue encomendada a los caballeros templarios; aunque por poco tiempo, pues en 1157, renunciaron a ello ante la amenaza de una ofensiva almohade que nunca se produjo. Al año siguiente, el rey Sancho III de Castilla aceptó la propuesta cisterciense de fundar una orden militar nueva con el propósito de defender la plaza de Calatrava y su campo, con lo que se creaba la primera de las órdenes militares españolas.

Los paisajes descritos por la documentación de los primeros tiempos reflejan la escasa población de la zona y la importancia de la economía ganadera. Entre otros topónimos, aparece la palabra *mestas* referida a un paraje situado en las inmediaciones de los extensos pastizales del valle de Alcudia<sup>14</sup>. Es probable que se trate de la mención más antigua de este término, referido a lugares de reunión de pastores para resolver los conflictos surgidos en torno a la propiedad de las cabezas de ganado y el aprovechamiento de los pastos. Los límites del Campo de Calatrava fueron trazados con precisión por el sur, el oeste y el norte en los documentos de la época, para lo cual se tuvieron como principal referencia los pastos y las cañadas ganaderas. Por el este, las tierras de Calatrava se extendían hasta el límite de los distritos de otros castillos, en manos islámicas por entonces, como Mora, Consuegra, Montiel y Alhambra, por lo que quedaron abiertos a la entrada de tropas y rebaños de uno y otro lado, según las circunstancias de cada momento<sup>15</sup>.

El distrito de Uclés se configuró a modo de un gran corredor, en sentido longitudinal norte-sur, desde el Tajo siguiendo las vías naturales de desplazamiento de los rebaños en busca de pastos más meridionales en la cabecera del Guadiana, a la altura de las lagunas de Ruidera, o más al sur, hasta las sierras de Alcaraz y Segura. Los centros de este territorio eran, naturalmente, Uclés y Tarancón. En la línea del Tajo disponía de algunos castillos para asegurar el control de los vados del río, como Alboer (hoy Villamanrique de Tajo). La mayor concentración de aldeas se daba en torno a Uclés, disminuyendo después la densidad del poblamiento según se progresaba hacia el sur. La villa de Uclés y su tierra fue entregada por Ibn Mardanix a

<sup>14</sup> «Del encinar del Pedroch, et sicut vadit inferius circa Castellum Sanctae Eufemiae, et inde vadit ad Mestas recte ad locum, ubi intrat Rivus de Alcudia, et rivus de Gargantiel in Rivum de Guadarmes». *Bulario de Calatrava*, pp. 26-28, documento con fecha 1189, septiembre, 22.

<sup>15</sup> Sobre la orden de Calatrava hay una extensa bibliografía. El trabajo más reciente es el de RODRÍGUEZ-PICAVEA, E. *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señoríos de la orden de Calatrava en los siglos XII-XIII*. Madrid, 1994.

Alfonso VII hacia 1157 por un pacto. La orden de Santiago recibió este lugar en 1174, y su dominio se consolidó y amplió considerablemente tras la conquista de Cuenca en 1177. El año 1179, el maestre don Pedro Fernández concedió fuero latino a la villa de Uclés<sup>16</sup>, que pasó a convertirse en sede de una encomienda y cabecera de la orden en Castilla.

El castillo de Consuegra ocupa una posición en las estribaciones de los Montes de Toledo desde la que se domina la llanura de La Mancha por el alto valle del Guadiana hasta Ruidera. Fue conquistado por Alfonso VI en 1085, al mismo tiempo que Toledo, y perdido posteriormente en 1099. Su recuperación debió de producirse poco antes de la toma de Calatrava en 1147, aunque es posible que estuviera despoblado por entonces. El año 1151 fue entregado por Alfonso VII al caballero Rodrigo Rodríguez, para que se ocupara de la repoblación de la villa y su distrito, que se extendía por los Montes de Toledo y la llanura manchega por tierras de Criptana, hasta el límite de Uclés, y el valle del Guadiana por el sur. Alfonso VIII la entregó de nuevo en 1183 a la orden de San Juan,<sup>17</sup> que asentó sobre ella una encomienda y más tarde se convirtió en sede de su priorato en La Mancha.

Hacia 1190, los dominios de las órdenes militares en La Mancha comprendían unos 20.000 km<sup>2</sup>, sobre los cuales se asentaban unos 25 castillos, de donde se deduce que a cada castillo le correspondería un distrito de unos 800 km<sup>2</sup> de media. Esta cifra permite comprender la vasta extensión del territorio y el escaso desarrollo alcanzado por el poblamiento cristiano por entonces.

Las órdenes militares fueron elementos imprescindibles para la construcción de los nuevos espacios agrícolas y ganaderos que surgieron tras la conquista. Desde sus castillos, maestros y comendadores se ocuparon de la apertura de nuevos caminos, por los que transitaban ganados en busca de los pastos del sur de La Mancha. Las casas de las órdenes se beneficiaban de la recaudación de montazgos en cantidades crecientes, según aumentaba el tránsito de rebaños, y del arrendamiento de dehesas. También se interesaron por atraer pobladores a sus villas y aldeas, aunque en este punto no tuvieron tanto éxito, pues la tierra era dura y la población escasa. El progreso de la repoblación estuvo siempre mediatizado por las condiciones adversas de la naturaleza, la inseguridad de la zona y la limitada capacidad militar de las órdenes para garantizar su defensa. Como se demostró en la batalla de *Alarcos* el año 1195, una terrible derrota sufrida frente a los almohades, cuyas consecuencias padeció principalmente la orden de Calatrava, que desapareció casi en su totalidad. Las órdenes de Santiago y San Juan, en cambio, tan sólo experimentaron un cierto retroceso del proceso repoblador en sus encomiendas de Uclés y Consuegra, pero no sufrieron una crisis interna tan aguda ni perdieron tantos territorios.

<sup>16</sup> Sobre la orden de Santiago en Castilla y la encomienda de Uclés, vid. RIVERA GARRETAS, M.<sup>a</sup> M. *La encomienda, el priorato y la villa de Uclés en la Edad Media (1174-1310). Formación de un señorío de la Orden de Santiago*. Madrid-Barcelona, 1985.

<sup>17</sup> Sobre el priorato de Consuegra, vid. GUERRERO VENTAS, P. *El gran priorato de Castilla y León de la orden de San Juan de Jerusalén en el Campo de la Mancha*. Toledo, 1969.

La situación parecía deteriorarse aún más cuando los almohades tomaron el castillo de Salvatierra el año 1211. Al año siguiente, el rey Alfonso VIII de Castilla, asistido por el arzobispo de Toledo, dirigió la campaña de las *Navas de Tolosa* que, como es sabido, supuso una gran victoria para las tropas hispano-cristianas y permitió avanzar la frontera castellana hasta Sierra Morena. En 1213 hubo otra incursión por la sierra de Alcaraz, después de la cual los castellanos recuperaron todo su antiguo dominio sobre el Campo de Calatrava y conquistaron el Campo de Montiel, al sur de la llanura manchega. En los años siguientes progresaron hacia la sierra de Alcaraz y los llanos de Albacete por La Mancha de Montearagón.

Gracias a estas conquistas, se dispuso de nuevos territorios, por donde se extendieron los señoríos del arzobispado de Toledo, algunos grandes magnates y, sobre todo, las órdenes militares, que ampliaron sus dominios y tendieron a convertirse en grandes centros de poder señorial, muy vinculados a la Corona, en detrimento del espíritu de cruzada que había predominado en los tiempos fundacionales.

La orden de Calatrava recibió de la Corona la confirmación de sus anteriores derechos sobre el Campo de Calatrava, sin ampliaciones de importancia, lo que suponía recuperar el dominio de unos 13.500 km<sup>2</sup> de extensión. El maestre dispuso el traslado de su casa central al castillo de *Calatrava la Nueva* el año 1217, aunque muy pronto fijarían su residencia a la cercana ciudad de Almagro, en donde construyeron un palacio y propiciaron el desarrollo comercial y artesanal de la villa.

La orden de San Juan amplió su dominio por el sur hasta las lagunas de Ruidera. Para consolidar su posición en esa zona, recibió de la Corona el año 1215 la donación de los llamados cuatro castillos del Guadiana. Puede calcularse que su campo incrementó en un tercio la superficie anterior, llegando casi hasta los 4.000 km<sup>2</sup>.

La orden de Santiago consiguió también ampliar su dominio por las tierras de Criptana y Ruidera, que en el siglo XIV formarían el *Común de la Mancha*. Después recibió el castillo de Alhambra, con su antiguo distrito, y todo el Campo de Montiel. Su dominio comprendía un territorio de unos 10.000 km<sup>2</sup>. Más tarde, se ampliaría todavía más por las ricas tierras de Segura y su sierra, a donde trasladarían la cabecera de su casa en Castilla, en detrimento de Uclés.

Hacia mediados del siglo XIII, los dominios de las órdenes militares en La Mancha comprendían, en conjunto, un territorio de unos 30.000 km<sup>2</sup>, sobre los cuales disponían de una red de unos 40 castillos, aunque más de la mitad se situaban en la línea del Tajo, al norte de los Montes de Toledo. Si se acepta un cálculo prudential y suponemos que la guarnición básica de cada castillo sería de unos diez caballeros, es posible deducir que, en general, las órdenes militares en La Mancha dispondrían de unos 400 caballeros, que, asistidos de los necesarios escuderos y peones, elevaría dicha cifra a un total de 1.600 hombres de armas. De éstos, algo más de 800 pertenecerían a Santiago, unos 650 a Calatrava, y los 150 restantes a San Juan.

La economía ganadera y, sobre todo, la recaudación de peajes y el arrendamiento de pastos a los rebaños trashumantes fue una de las principales fuentes de ingreso

para las órdenes, como ya hemos apuntado más arriba. La Corona había regulado el tránsito de ganado desde las sierras del Sistema Central hasta el Tajo en tiempos de Alfonso VIII<sup>18</sup>. Algunos puntos más meridionales, en la zona de los Montes de Toledo, como el castillo de Consuegra, habían permitido canalizar el tráfico hacia los pastizales de Ruidera y Segura. Ahora, tras la victoria de Las Navas, se abrían a la trashumancia los extensos pastos de Alcudia y Alcaraz. Como es bien sabido nos encontramos en una etapa de evidente impulso ganadero, pero todavía no existía la Mesta, el concejo de pastores que fundará Alfonso X en 1273, como es bien sabido, por lo que los grandes propietarios de rebaños no disponían todavía de instrumentos jurídicos fuertes para hacer frente a las demandas señoriales. Fernando III trató de limitar en 1223 el establecimiento de peajes en la zona<sup>19</sup>, para no frenar el desarrollo de la trashumancia, y dispuso que sólo hubiera tres portazgos en el Tajo: el primero en Zorita, encomienda calatrava en tierras de Guadalajara; el segundo en Alharilla, en tierras de Santiago muy cerca de Uclés; el tercero en la propia ciudad de Toledo, cuyo peaje recaudaba el ayuntamiento de la ciudad.

Las órdenes militares, en conclusión, fueron unas instituciones fundamentales que contribuyeron a la primera puesta en valor de estas tierras, al tiempo que promovieron la formación de una sociedad de caballeros e hidalgos, de pastores y labradores, pobres o hacendados, pero siempre orgullosos de pertenecer a una casta, la cristiana como diría Américo Castro, empeñada en ignorar la presencia cercana de los musulmanes vencidos. Se forjó por entonces, pienso, el espíritu arrogante de los cristianos viejos, que tendría un amplio desarrollo en los tiempos modernos y aparecería reflejado en los personajes que recorrerán más tarde las páginas del Quijote. Sin embargo, no es ocioso recordar aquí que otras escenas y situaciones de la novela de Cervantes, reproducen un ambiente morisco, heredero también de la historia que hemos narrado.

<sup>18</sup> Sobre los privilegios otorgados por Alfonso VIII para la regulación del tráfico de rebaños por la zona, vid. nuestro libro *Los orígenes de las órdenes militares*, pp. 139 y ss.

<sup>19</sup> Documento publicado en el *Bullarium de la orden de Santiago*, doc. 1, p. 84.